



OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO
COMUNIDAD
VALENCIANA

NOVIEMBRE 2023

1. CARTA DEL EDITOR

El año que termina se ha caracterizado por un crecimiento moderado de la facturación de recetas al Sistema Nacional de Salud que, por primera vez supera al año 2009. Para tener una idea de lo que esto representa, hay que tener en cuenta que desde el año 2009 la inflación ha aumentado un 30,1% y nuestra facturación un 1,65%, así que poco podemos celebrar. Por el contrario, ha sido un año bueno para las ventas libres de parafarmacia y medicamentos publicitarios que, al no estar intervenidos, evolucionan con el mercado.

En el plano de la legislación general que nos afecta, se ha producido una modificación de la Ley de Garantías que permite la entrega directa de medicamentos a los hospitales, mientras a nosotros se nos niega, un paso en la dirección contraria a nuestros intereses, e incluso a los de los pacientes, como se acabará demostrando. Sin embargo, la convocatoria de elecciones ha paralizado algunos proyectos de decretos, que habrá que ver cómo evolucionan en el próximo año.

Lo que no ha tenido solución es la elevada tasa de medicamentos en situación de escasez, hasta convertirse en un problema europeo, al que se le buscan soluciones imaginativas, aunque la principal sería revisar los precios de los medicamentos más antiguos que, con el aumento de precio de las materias primas y el material de acondicionamiento; los salarios y los gastos de distribución, empiezan a ser una pesada carga para todos los que intervienen en la cadena del medicamento.

Por el contrario, la actividad de FEFE y sus asociaciones autonómicas, se ha multiplicado con propuestas de carácter político como comenzando por la eliminación de los **Decretos-Leyes** que perjudican el margen en la dispensación de los medicamentos financiados; **la retribución de las guardias**; **la eliminación del cupón-precinto** y la vuelta a las farmacias de los **medicamentos de diagnóstico hospitalario**, a través de un sistema de compra compartida, dando juego y rentabilidad también a la distribución. Y ahora nuestro empeño se dirige a la implantación universal de la receta electrónica: **para que solo exista receta electrónica pública y privada**.

En el plano de las celebraciones se ha iniciado un interesante camino, trasladando el concepto de FEFE ONE DAY a asociaciones autonómicas Navarra y Madrid, que han celebrado jornadas con gran asistencia de farmacéuticos y políticos, mientras que el de FEFE en el mes de octubre ha sido el más concurrido, hasta ahora. Además, hemos celebrado el 40 aniversario de las asociaciones de Baleares y Tenerife, ambas con gran esplendor, lo que indica que el movimiento empresarial está vivo, allí donde los farmacéuticos miran por su propio futuro, y tienen líderes que los defiendan.

En fin, un buen año, si no fuera por algunos sucesos negativos, y un año que podríamos pedir que se repitiera, deseando mucha salud para nuestra gran familia de farmacéuticos empresarios.

2. DESTACADOS DE ESTE OBSERVATORIO

La AIREF estudia en profundidad el mercado de medicamentos en Extremadura.

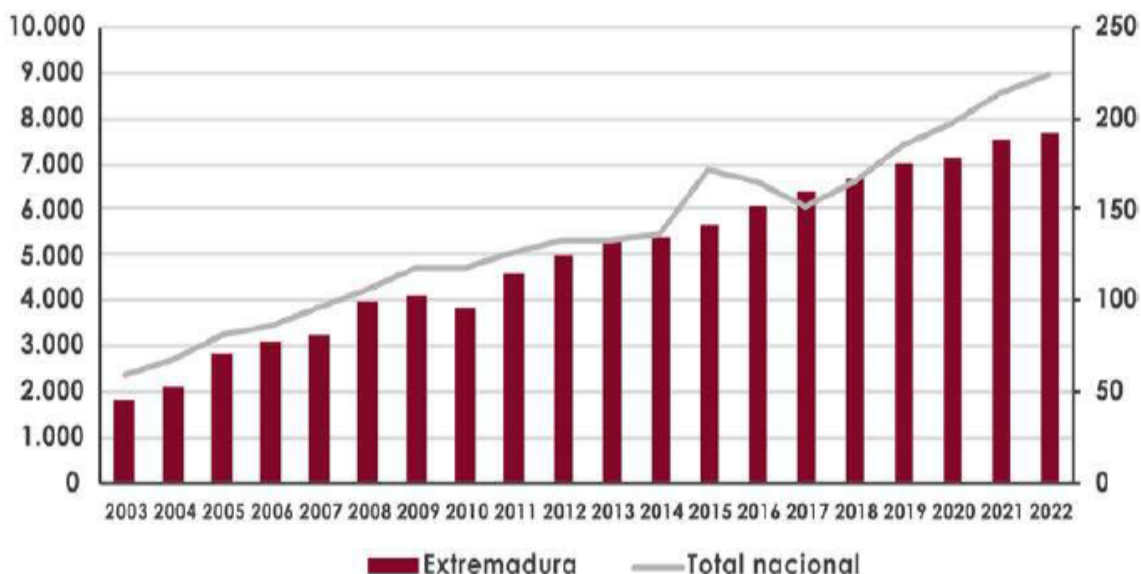
La AIREF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) ha publicado un estudio sobre la “Evaluación del gasto público farmacéutico y en equipos de alta tecnología en Extremadura” con una extensión de 220 páginas, en el que cabe destacar que este organismo ha contado con la colaboración de PwC (PricewaterhouseCoopers), que resultó adjudicataria de una licitación para la realización de este estudio.

En el estudio se ha evaluado el Gasto Hospitalario; el gasto en recetas; el gasto en genéricos y biosimilares; y el gasto en equipos de alta tecnología.

Vamos a destacar algunos gráficos en los que se compara el gasto de Extremadura con el total nacional.

Gasto hospitalario

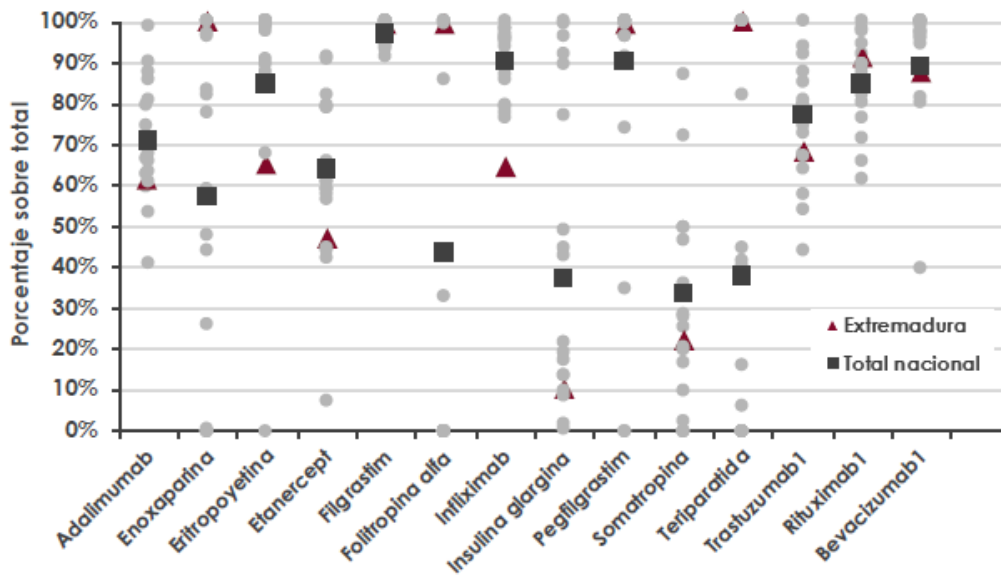
GRÁFICO 4. GASTO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO PÚBLICO EN ESPAÑA Y EXTREMADURA 2003-2022 (MILLONES DE EUROS)



La evolución del gasto hospitalario en Extremadura es algo inferior que nivel nacional, pero el gráfico aportado por la AIREF pone de manifiesto que se ha llegado a los 9.000 millones de euros a nivel nacional, con un crecimiento muy superior al mercado en recetas.

Siguiendo con la evaluación del gasto hospitalario, a continuación, la AIREF proporciona un gráfico interesante sobre el consumo de biosimilares a nivel nacional y en Extremadura.

GRÁFICO 12. PENETRACIÓN DE BIOSIMILARES CONSUMIDOS POR PRINCIPIO ACTIVO EN EXTREMADURA Y EL RESTO DE LAS COMUNIDADES. 2022(%)



Fuente: AIREF a partir de los datos de Sistema de Información de Consumo Hospitalario.

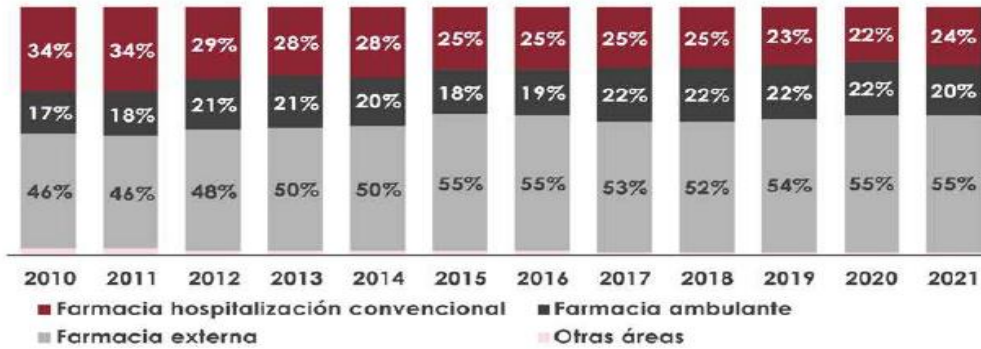
(1) Penetración en envases.

Nota: Para todas las comunidades autónomas se tiene en cuenta el año completo, salvo Galicia, que se tiene en cuenta desde enero hasta abril.

Dispensación a pacientes externos

Los datos que ofrece el estudio sobre pacientes externos es que el 55% del gasto farmacéutico de los hospitales extremeños corresponde a la farmacia externa, es decir los medicamentos que se llevan los pacientes externos.

GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN FARMACIA EXTERNA Y OTRAS ÁREAS SOBRE EL GASTO TOTAL EN FARMACIA DE LOS HOSPITALES EXTREMEÑOS. 2010-2021 (%)

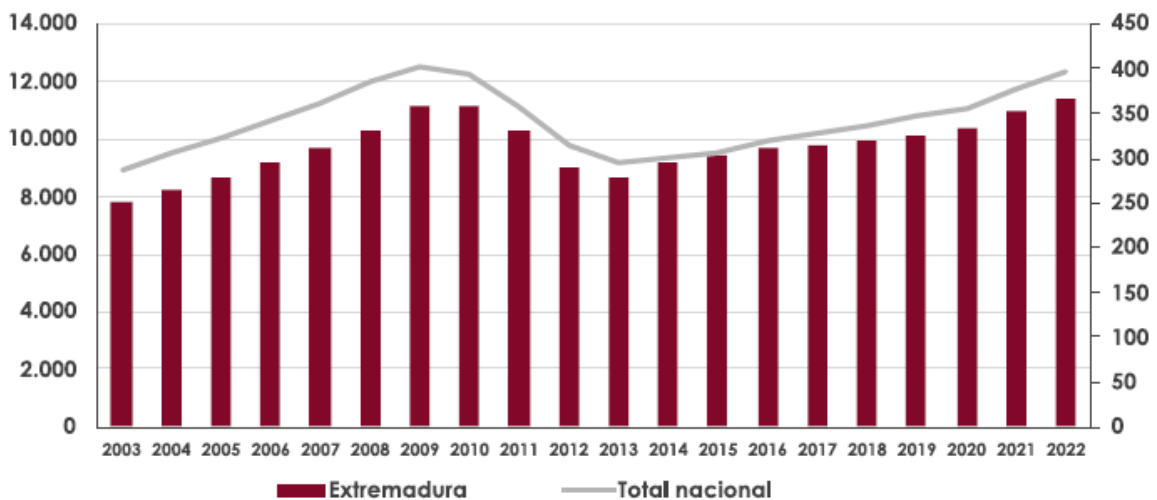


Fuente: AIREF a partir del Cuestionario de farmacia para el SES.
 Nota: Otras áreas: pacientes críticos, urgencias y otras áreas del hospital.

Evaluación del gasto en medicamentos dispensados con receta en las oficinas de farmacia.

En este caso la evolución de Extremadura es similar a la nacional.

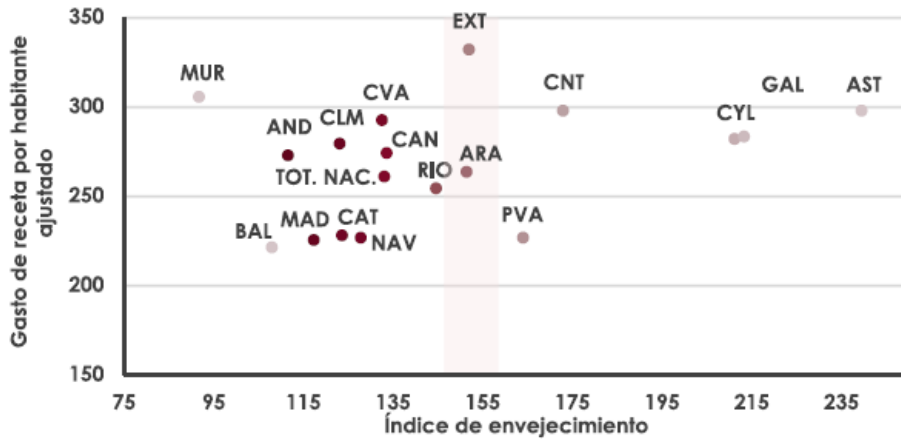
GRÁFICO 23. GASTO PÚBLICO FARMACÉUTICO CON RECETAS EN OFICINAS DE FARMACIA, EN EXTREMADURA Y TOTAL NACIONAL. 2003-2022 (MILLONES DE EUROS)



Fuente: AIREF a partir de datos del Ministerio de Sanidad.

A continuación, ofrecemos unos gráficos, que publicamos en nuestro Observatorio hace años, en este caso actualizados por la AIREF. El primero de ellos relaciona el gasto con el índice de envejecimiento.

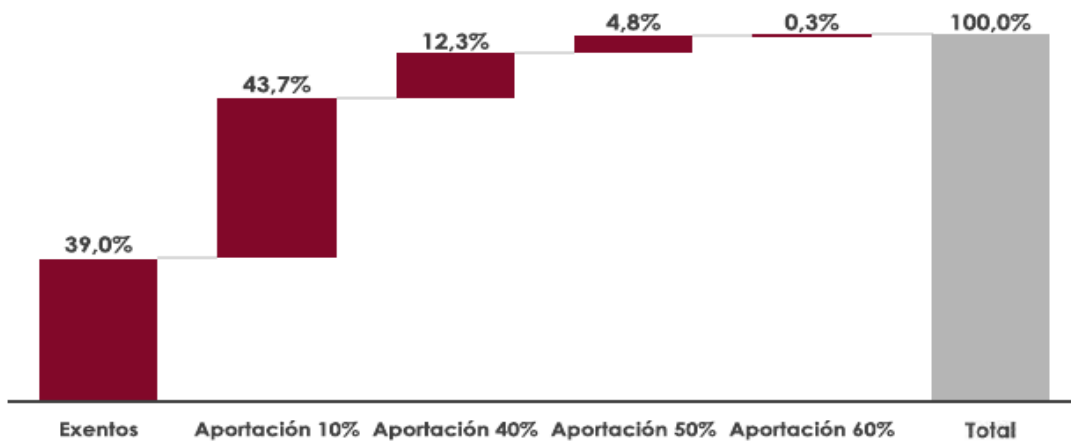
GRÁFICO 31. GASTO FARMACÉUTICO DE RECETA E ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2022



Fuente: AIReF a partir de datos del Ministerio de Sanidad, de la AIReF (población ajustada) y del INE.

También resulta interesante del informe de la AIREF conocer los porcentajes actualmente pagados como aportación por los usuarios en España en 2022.

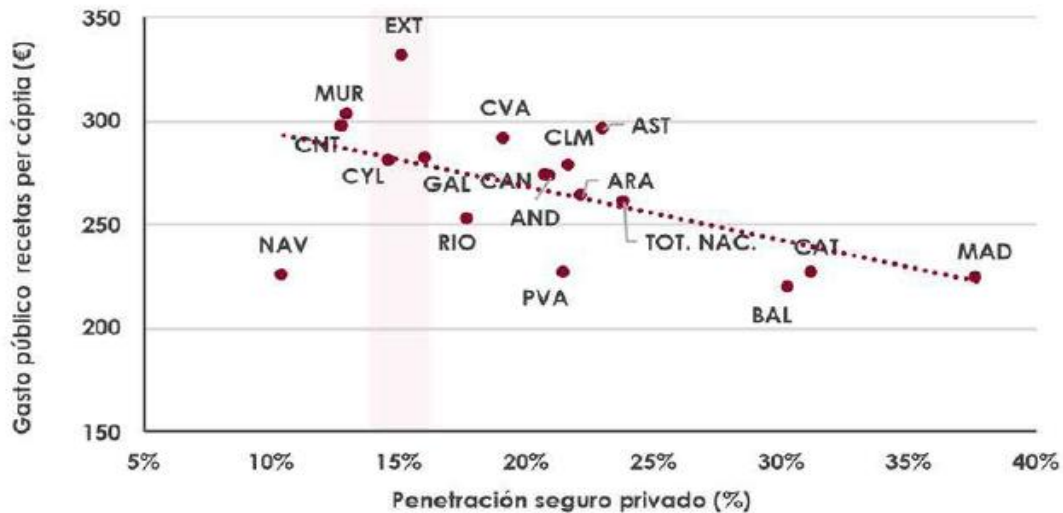
GRÁFICO 35. GASTO PÚBLICO FARMACÉUTICO CON RECETAS EN OFICINAS DE FARMACIA SEGÚN TIPO DE APORTACIÓN EN ESPAÑA. 2022 (%)



Fuente: AIReF a partir del Ministerio de Sanidad.

También, nos interesa publicar este gráfico sobre la influencia del seguro privado en el número de recetas per cápita, que consideramos que es la primera vez que se publica.

GRÁFICO 36. GASTO PÚBLICO EN RECETAS PER CÁPITA Y PENETRACIÓN DEL SEGURO PRIVADO. 2022.



Fuente: Ministerio de Sanidad e Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad.

Nota: Gasto per cápita calculado con la población ajustada.

En este gráfico se ve claramente como la penetración del seguro privado, máxima en Madrid, Cataluña y Baleares hace disminuir drásticamente el gasto público de recetas per cápita.

Ligar la prescripción al diagnóstico: asignatura pendiente

Quizá uno de los aspectos que más se resisten, a una normalización sea que las prescripciones estén ligadas a un diagnóstico concreto, tanto en España como Extremadura.

El gráfico incluido en el informe de la AIREF muestra una de las mayores debilidades del sistema: conseguir que las prescripciones sean el resultado de un diagnóstico.

GRÁFICO 39. INDICADOR SINTÉTICO DE LAS POLÍTICAS DE PRESCRIPCIÓN. EXTREMEDURA Y TOTAL NACIONAL. 2018 (PUNTOS SOBRE 10)



Fuente: AIReF a partir de los cuestionarios de prescripción del SRI: gasto de receta.

CUADRO 18. RESULTADOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL INDICADOR SINTÉTICO DE CALIDAD DE PRESCRIPCIÓN. 2017-2022 (PUNTOS SOBRE 100)

CC. AA.	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ 2017-2022
CAT	66,24	64,91	63,69	61,67	59,97	58,30	-12%
AND	61,67	60,37	58,46	55,66	53,34	51,21	-17%
MAD	56,87	55,40	54,29	52,62	50,75	49,10	-14%
PVA	52,46	51,26	50,13	48,50	47,05	45,83	-13%
BAL	53,33	51,92	50,77	48,73	47,11	45,60	-14%
CLM	50,32	49,12	48,36	46,91	45,88	44,75	-11%
NAV	49,56	48,32	47,33	45,63	44,49	43,71	-12%
CYL	50,33	48,83	47,72	45,89	44,50	43,01	-15%
TOT. NAC.	49,34	48,06	46,98	45,11	43,68	42,45	-14%
CAN	48,88	47,44	45,92	43,72	42,48	41,49	-15%
GAL	46,56	45,72	45,12	43,70	42,35	41,13	-12%
AST	47,06	45,60	44,83	43,55	42,20	40,68	-14%
RIO	44,17	43,80	43,60	42,29	41,29	40,61	-8%
EXT	46,81	45,61	44,62	42,95	41,65	40,45	-14%
ARA	46,05	44,47	43,19	41,18	39,62	38,59	-16%
CNT	46,36	44,69	43,45	41,69	40,17	38,29	-17%
CVA	42,75	41,81	40,99	38,98	37,71	37,05	-13%
MUR	41,34	40,69	39,77	37,71	36,57	35,95	-13%

Fuente: AIReF a partir de datos de Alcántara y datos facilitados por la Subdirección de Farmacia del SES.

En el cuadro precedente podemos observar que la calidad de prescripción viene degradándose desde el año 2017 en todas las Comunidades Autónomas, algo que debería mover a una reflexión sobre todo el proceso en la Asistencia Primaria.

3. DATOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Datos de nº de envases facturados del Sistema Nacional de Salud - Noviembre 2023									
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENVASES FACTURADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - NOVIEMBRE			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	DIC 22-NOV 23	DIC 21-NOV 22	% Δ
C. VALENCIANA	10.798.429	10.555.572	2,30	116.041.294	111.663.765	3,92	126.702.463	121.674.064	4,13
NACIONAL	94.460.425	93.064.809	1,50	1.025.810.798	992.012.326	3,41	1.119.829.336	1.082.156.755	3,48

Respecto del nº de envases facturados por el Sistema Nacional de Salud:

- En noviembre de 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un 2,30%, mayor crecimiento que el 1,50% de la media nacional.
- El acumulado de enero a noviembre en 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un 3,92%, mayor crecimiento que el 3,41% de la media nacional,
- El acumulado interanual en 2023, con respeto de 2022, ha aumentado un 4,13%, mayor crecimiento que el 3,48% de la media nacional.

Datos de gasto farmacéutico a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud - Noviembre 2023									
COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO FARMACÉUTICO A TRAVÉS DE RECETA OFICIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - NOVIEMBRE			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	DIC 22-NOV 23	DIC 21-NOV 22	% Δ
C. VALENCIANA	125.467.631	120.795.848	3,87	1.354.578.072	1.308.135.180	3,55	1.476.670.262	1.426.961.706	3,48
NACIONAL	1.077.633.577	1.040.567.892	3,56	11.661.282.442	11.274.439.708	3,43	12.712.805.100	12.305.768.153	3,31

Gasto farmacéutico a través de receta electrónica oficial por el Sistema Nacional de Salud:

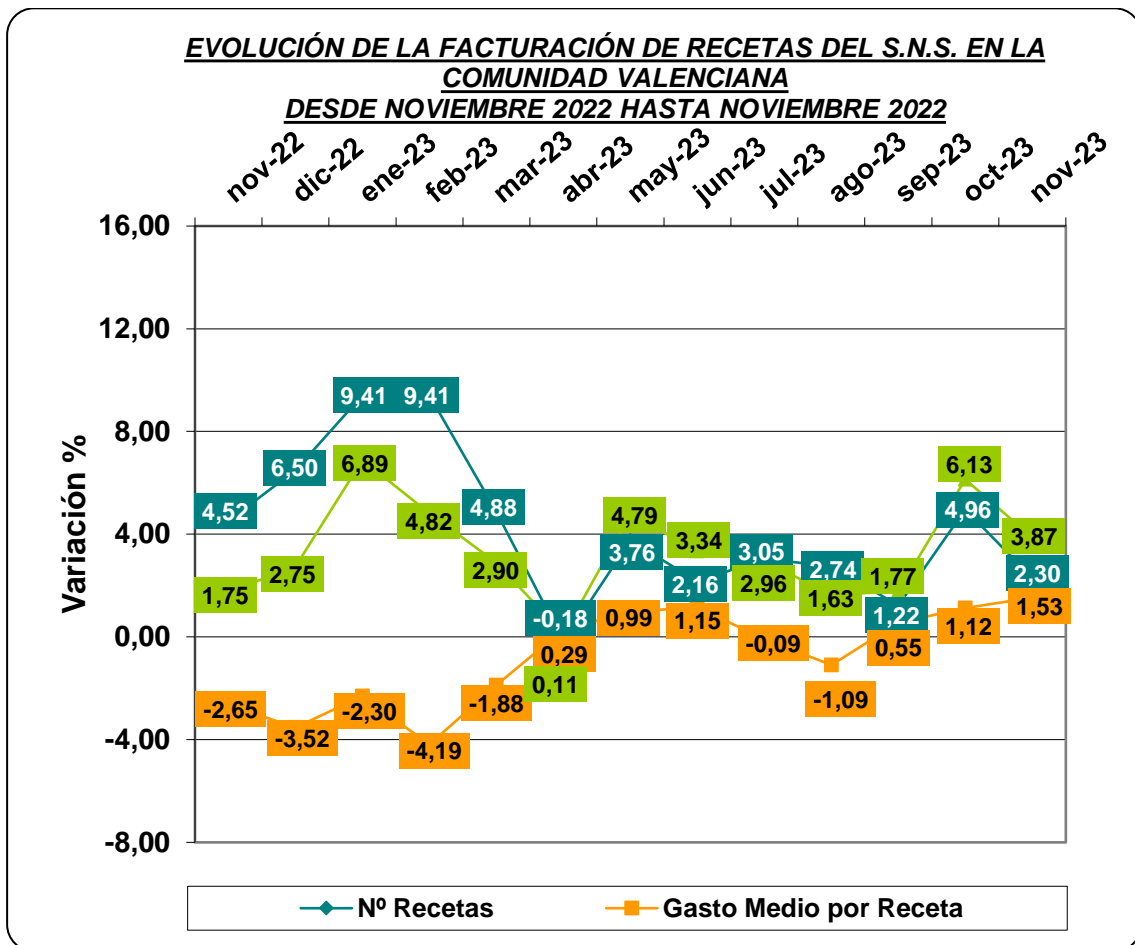
- En noviembre de 2023, con respecto a 2022, aumentado un 3,87%, mayor crecimiento que el 3,56% de la media nacional.
- El acumulado de enero a noviembre en 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un 3,55%, mayor crecimiento que el 3,43% de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2023, con respecto de 2022, ha aumentado un 3,48%, mayor crecimiento que el 3,31% de la media nacional.

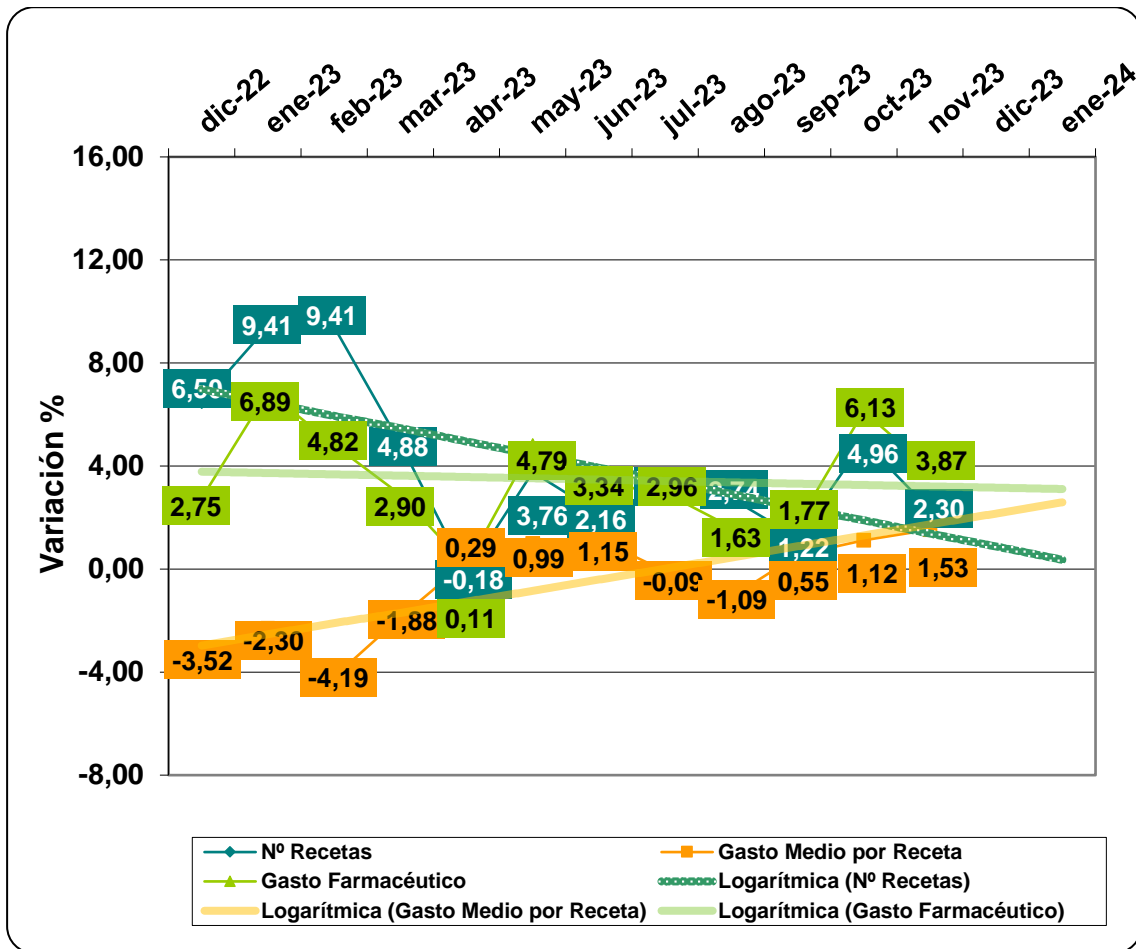
Datos de gasto medio por envase facturado del Sistema Nacional de Salud - Noviembre 2023									
COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO MEDIO POR ENVASE FACTURADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - NOVIEMBRE			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	DIC 22- NOV 23	DIC 21- NOV 22	% Δ
C. VALENCIANA	11,62	11,44	1,53	11,67	11,71	-0,36	11,65	11,73	-0,62
NACIONAL	11,41	11,18	2,03	11,37	11,37	0,02	11,35	11,37	-0,17

Gasto medio por envase facturado del Sistema Nacional de Salud:

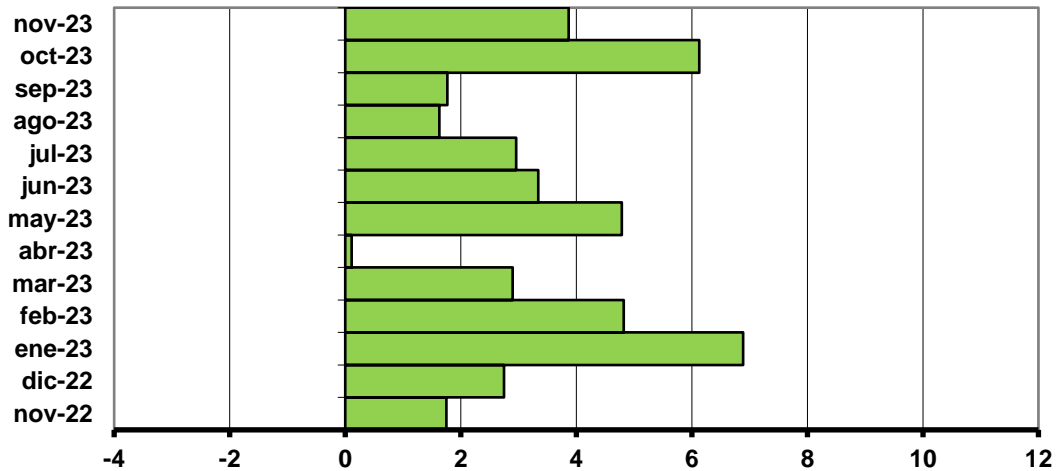
- En noviembre de 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un 1,53%, menor crecimiento que el 2,03% de la media nacional.
- El acumulado de enero a noviembre en 2023, con respecto a 2022, ha disminuido un -0,36%, en comparación con el aumento del 0,02% de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2023, con respecto de 2022, ha disminuido un -0,62%, mayor descenso que el -0,17% de la media nacional.

GRÁFICAS



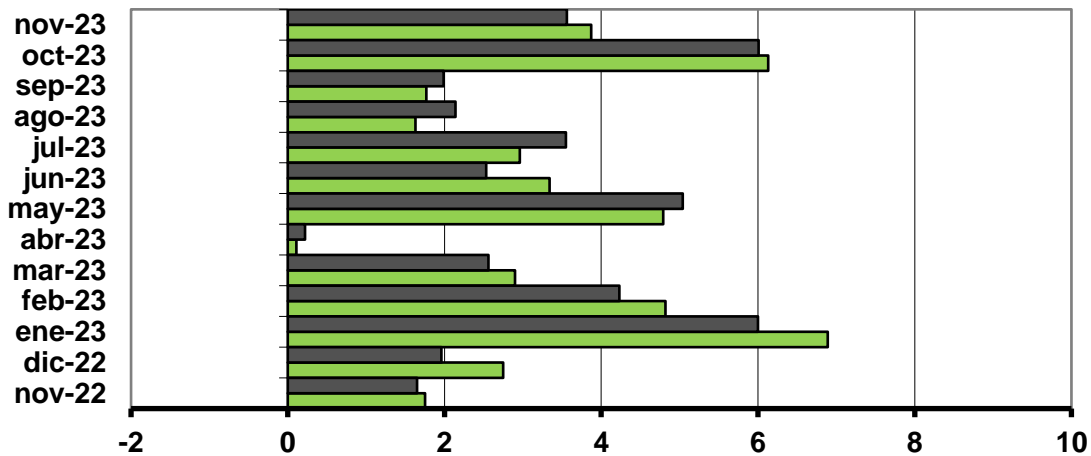


Gasto Farmacéutico en la Comunidad Valenciana desde Noviembre de 2022 hasta Noviembre de 2023



■ Incremento del Gasto en % respecto del mismo mes del año anterior

Gasto Farmacéutico Nacional y de la Comunidad Valenciana desde Noviembre de 2022 hasta Noviembre de 2023



■ Incremento del Gasto Nacional en % (respecto del mismo mes del año anterior)

■ Incremento del Gasto en C. Valenciana en % (respecto del mismo mes del año anterior)

4. NOTICIAS RELEVANTES DEL SECTOR

ÁMBITO NACIONAL

LAS VENTAS DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS AUMENTAN UN 46% EN SEPTIEMBRE Y UN 74% EN OCTUBRE¹

UN NUEVO INFORME DE ALLIANCE HEALTHCARE SOBRE LAS TENDENCIAS EN LAS FARMACIAS ESPAÑOLAS RESALTA UN INCREMENTO CLARO EN LAS VENTAS DE ESTA, EN COMPARACIÓN AL MISMO PERIODO EN 2022

“La homeopatía se ha ido haciendo un hueco en el mercado con el paso de los años, y en el caso de España, de una manera incluso más evidente. El aumento de farmacias que ofrecen estos medicamentos junto con una amplia regulación han desencadenado un aumento en las ventas del 74% en el mes de octubre, en comparación al mismo periodo del año pasado. Cifra que recoge el Informe Pharmalive sobre tendencias en las oficinas de farmacia españolas, elaborado por Alliance Healthcare.

Este informe apunta un crecimiento progresivo desde el 2018, momento en el que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) anunció la publicación de la Orden Ministerial, que determinaba los requisitos mínimos y el procedimiento para que los productos homeopáticos se adecuaran al registro, comunicando más tarde la resolución final de estos medicamentos.

El aumento de farmacias que ofrecen estos medicamentos junto con una amplia regulación han desencadenado un aumento en las ventas del 74% en el mes de octubre

En estos últimos meses, se ha convertido en algo mucho más evidente, en concreto, han conseguido un incremento del 46% en las ventas en septiembre y un aumento del 81% en las unidades vendidas en octubre, ambos porcentajes en comparación a 2022. A día de hoy, la Aemps, cuenta con un total de 1.290 medicamentos homeopáticos registrados. Una muestra más del peso con el que cuenta la homeopatía en la sociedad española.

En esta línea, la Asociación Nacional de Homeopatía (ANH) presentó hace un par de meses un estudio que analizaba la opinión de los españoles en torno a la homeopatía. Entre las principales

¹ FUENTE: consalud.es de 1-12-2023

Conclusiones destaca que un 47% de los encuestados aseguró haber utilizado este tipo de terapias a lo largo de sus vidas, una cifra que ha aumentado un 14% con respecto al año anterior. Esta tendencia parece que continuará de cara al futuro, ya que un 52% respondió que considera recurrir a estos medicamentos en algún momento.

La encuesta también destaca que un 84% de los españoles que ya habían consumido homeopatía se encontraban satisfechos con el tratamiento. Además de que, el mismo porcentaje, opinaba que la medicina complementaria y la convencional pueden utilizarse de manera conjunta.

Como principal objetivo, se plantearon medir el conocimiento, la confianza y el uso de diversas opciones de tratamiento y comprender el lugar de la homeopatía y su papel a futuro

Opiniones muy positivas en lo que se refiere a la homeopatía que coinciden en la necesidad de aumentar su uso, puesto que un 85% destacó que debe ser aconsejada por profesional de la salud con igual o mayor frecuencia que en la actualidad. En cuanto a los profesionales sanitarios a los que acuden para pedir consejo, la encuesta de la ANH recoge que el 51% hacen referencia al médico homeópata y un 38% a su farmacéutico habitual.

El estudio realizado por Harris Interactive contó con una muestra representativa de 1.059 personas residentes en España y mayores de 18 años. Como principal objetivo, se plantearon medir el conocimiento, la confianza y el uso de diversas opciones de tratamiento y comprender el lugar de la homeopatía y su papel a futuro.”

SANIDAD Y CCAA ACUERDAN REPARTIR 42,9 MILLONES PARA USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO, VIGILAR EL CÁNCER Y DONACIÓN DE MÉDULA²

El Ministerio de Sanidad y las CCAA han acordado la distribución de 42.861.395,64 euros para distintos programas de uso racional del medicamento, vigilancia del cáncer y donación de médula ósea, en el marco de una reunión extraordinaria del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) mantenida en la mañana de este lunes.

“En concreto, el programa para el desarrollo de políticas de cohesión sanitaria y formación continuada en el uso racional del medicamento supone la distribución de 39.339.294,42 euros.

² FUENTE: www.europapress.es de 11-12-2023

Asimismo, se repartirá un millón de euros para el Sistema Nacional de Vigilancia de Cáncer y otros 2.136.891,47 euros para el Plan Nacional de Donación de Médula Ósea como estrategia de salud del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud y el Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical.

La reunión se ha celebrado este lunes después de que varias comunidades pidieran una prórroga para analizar la distribución de los 42,8 millones, acordados en el pleno del CISNS del pasado 23 de junio.”

PREMIOS Y MEDALLAS DEL CGCOF: UN RECONOCIMIENTO A LA INNOVACIÓN FARMACOLÓGICA Y AL COMPROMISO DE LA FARMACIA³

*“El Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CGCOF) ha entregado este 12 de diciembre sus tradicionales **Premios Panorama**, que reconocen a los medicamentos más innovadores del año; y las **Medallas de la Profesión Farmacéutica**, que distinguen la contribución de farmacéuticos e instituciones al progreso de la Farmacia, en un acto celebrado en el Gran Teatro CaixaBank Príncipe Pío.*

*Se trata de una gala -que este año celebra su 37ª edición- en la que se conmemora el “compromiso con la salud y el bienestar de los ciudadanos, **premiando la innovación farmacológica y reconociendo a profesionales e instituciones**”, ha señalado **Jesús Aguilar**, presidente del CGCOF, durante su intervención.*

*Tal y como ha recalcado Aguilar, el Sistema Nacional de Salud y la Sanidad en general se enfrenta a desafíos a los que se tienen que hacer frente para proteger la salud de la ciudadanía. “**Desafíos en los que los farmacéuticos somos profesionales esenciales** en todos nuestros ámbitos de ejercicio”, ha apuntado. Porque los farmacéuticos son, como ha definido el presidente del Consejo, unos “**sanitarios a pie de calle** entregados a mejorar la salud de la población”.*

En este sentido, el presidente del CGCOF ha mencionado y halagado la labor de la farmacia hospitalaria, la distribución farmacéutica, la investigación en la industria, en la salud pública o en los laboratorios clínicos, donde “trabajan miles de compañeras y compañeros”, y a la Farmacia Comunitaria.

*En resumen, ha señalado que **la Farmacia aporta “eficiencia” y “mejora en la calidad de vida”** de los pacientes, aumentando la adherencia a los tratamientos y reduciendo los problemas de salud no controlados, los pacientes que acuden a urgencias y las hospitalizaciones gracias al seguimiento farmacoterapéutico. Así, esta contribución también se traduce en un importante **ahorro económico** para el sistema sanitario.*

³ FUENTE: www.elglobal.es de 12-12-2023, escrito por Mónica Gail

Colaboración y diálogo

El acto, conducido por **Cristina Tiemblo**, tesorera del CGCOF, ha contado también con la presencia del secretario de Estado de Sanidad, **Javier Padilla**, quien ha indicado que estos premios son una “buena muestra de la salud que goza la farmacia y los diferentes agentes que la componen”.

Javier Padilla, secretario de Estado de Sanidad, durante su discurso en los Premios y Medallas del CGCOF.

En este sentido, ha reivindicado dos aspectos del ámbito de la Farmacia: **“la ciencia y el profesionalismo”**. En relación con este último en el ámbito de la farmacia comunitaria, Padilla ha apuntado que **“la farmacia comunitaria tiene dos almas: una más vinculada al ámbito de lo comercial y, por otro, una más vinculada al ámbito asistencial”**.

“La forma en la que interaccionemos desde las instituciones con las oficinas de farmacia va a depender de forma muy clara cuál va a ser una de esas dos almas que vamos a potenciar; el futuro de la farmacia comunitaria en la próxima década va a depender de la capacidad que tengamos de potenciar esa parte de la farmacia más asistencial”, ha asegurado. **“Si creemos verdaderamente que el ámbito asistencial y la capilaridad que nos dota este modelo de farmacia que tenemos en España es un valor para la población, tendremos que apostar por ello”**, ha agregado.

Por otro lado, Padilla ha expresado que, durante la tramitación de la Ley de Farmacia en la Comunidad Madrid, uno de sus “empeños” fue **“intentar que la palabra ciencia y la vinculación de los farmacéuticos y farmacéuticas con el ejercicio vinculado a la mejor evidencia disponible estuviera presente en el documento”**. Y **“estos premios son un ejemplo de que la profesión tiene que estar siempre estrechamente vinculada al conocimiento científico”**, ha añadido.

Asimismo, el secretario de Estado de Sanidad ha recordado que **“todo lo relacionado con el medicamento” tendrá especial relevancia con las acciones legislativas del nuevo Gobierno**. Así, espera que **“no caigan en saco roto”**, sino que apuesten por el consenso derivado del diálogo. **“Diálogo en el ámbito de evaluación de tecnologías sanitarias o en los decretos relacionados con la fijación de precios”**, ha mencionado. Y todo ello con el objetivo de lograr una **“farmacia sólida”** y que un sistema que dé respuesta a los desafíos.

“Vivimos tiempos de cambio en el contexto de la I+D+i. No se entiende la investigación y el desarrollo si no es con la existencia de instituciones públicas que apuestan por ello y que deben tener vínculos con la empresa farmacéutica privada”, ha concluido Padilla, haciendo alusión a la colaboración público-privada.

Actualidad farmacéutica

Por otro lado, Aguilar ha insistido durante el encuentro en que el CGCOF apuesta “de forma decidida” por la **colaboración entre Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria en la dispensación de medicamentos hospitalarios**. “Una colaboración puesta en marcha durante la pandemia, de la que ya se benefician pacientes de seis comunidades autónomas, pero que tenemos que hacer que, cuanto antes, esté a disposición en las 17”, ha señalado.

“Cuando se implanta esta dispensación colaborativa entre hospital y farmacia, se **evitan desplazamientos a los pacientes en los casos innecesarios**, se mejora la coordinación entre farmacéuticos, y se hace efectivo el principio de equidad en el acceso al medicamento”, ha explicado Aguilar.

Por otro lado, otro asunto de actualidad que también concierne a la farmacia y afecta a nivel global son los desabastecimientos. “Podemos contribuir a paliar esta compleja situación **si se facilita la actuación del farmacéutico en situaciones excepcionales**, cambiando en ocasiones simplemente la forma farmacéutica, como hicimos hace unos meses con la amoxicilina pediátrica, y evitando así la interrupción de los tratamientos”, ha expuesto el presidente del CGCOF.

Del mismo modo, considera que “es hora de poner en marcha el **Programa de Farmacia Comunitaria Rural**, avalado por los Ministerios de Sanidad, de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y de Derechos Sociales y Agenda 2030”, con los que el CGCOF suscribió un acuerdo el pasado mes de marzo.

También ha mencionado el informe presentado en febrero sobre **salud mental**, “eje del nuevo ministerio y por lo que se ha creado con acierto el Alto Comisionado”, según Aguilar. Y es que en este ámbito los farmacéuticos también pueden ser “actores y aliados importantes”.

Además, ha mencionado un segundo **informe acerca de los determinantes sociales** que presentarán en febrero de 2024 en el Congreso Nacional que se celebrará en Valencia. Se trata de un decálogo de recomendaciones como la necesidad de integrar estos determinantes sociales dentro de la investigación.

Finalmente, Aguilar ha señalado otro ámbito esencial que se debería fortalecer en esta legislatura: la salud pública. “La **creación de la Agencia Estatal** es ya un gran paso, y pienso que todavía podrá serlo más, si en ella está **representada la profesión farmacéutica**”, ha indicado, aludiendo al secretario de Estado de Sanidad. “Si no, corremos el riesgo de volver a perder una magnífica oportunidad de contar con el conocimiento que podemos ofrecer”, ha agregado.

“**La Farmacia es garantía de éxito** en cualquier proyecto que participa, desde nuestra rotunda vocación de servicio público, contribuyendo a la cohesión social y territorial en la atención sociosanitaria”, ha concluido Aguilar.

La contribución de la Farmacia

Las Medallas de la Profesión Farmacéutica constituyen un reconocimiento a farmacéuticos, instituciones o entidades nacionales o internacionales, que hayan destacado en su actividad profesional, por su **contribución en el avance y progreso de la Farmacia**.

Foto de familia de los Premios y Medallas del CGCOF.

Raquel Martínez, secretaria general del CGCOF fue la encargada de anunciar los galardonados con las Medallas de la Profesión Farmacéutica. En esta edición se ha reconocido a **Pedro Claros**, ex presidente del COF de Cáceres; **Isabel Tovar**, ex presidenta del COF de Murcia; **María Luisa Pita**, jefa del Servicio de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud; y, a título póstumo, a **Dominique Jordan**, ex presidente de la FIP, y **Alba Soutelo**, ex presidenta del COF de Pontevedra.

Como entidad, se ha decidido la concesión de la Medalla de la Profesión también a la Federación Española de Enfermedades Raras (**FEDER**), que ha sido recogida de manos de su presidente, **Juan Carrión**.

Por otro lado, el Premio Panorama se concede a **Nirsevimab** (Beyfortus), el medicamento contra el virus respiratorio sincitial desarrollado por AstraZeneca, y se otorgan dos Menciones de Honor a los medicamentos **Imlifidasa** (Idefirix) de Hansa Biopharma, y **Vosoritida** (Voxzogo), de BioMarin.”

EL CONSEJO DE COLEGIOS FARMACÉUTICOS APRUEBA LOS PRESUPUESTOS PARA 2024⁴

LA ASAMBLEA HA APROBADO TAMBIÉN LA PRÓRROGA DEL CONCIERTO SUSCRITO CON LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

“La asamblea de presidentes del **Consejo General de Colegios de Farmacéuticos**, celebrada este miércoles ha comenzado guardando un minuto de silencio por los representantes farmacéuticos fallecidos recientemente, entre ellos, la ex presidenta del **Colegio de Farmacéuticos Alba Soutelo** y el ex presidente de la Federación Internacional, **Dominique Jordan**, que fueron precisamente ayer condecorados con la medalla de la Profesión Farmacéutica, a título póstumo.

En el último encuentro del año de los [presidentes de colegios de farmacéuticos](#) se han repasado los avances en el ámbito profesional del último semestre, y se han aprobado por unanimidad los presupuestos del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos. “Un presupuesto que es fruto de un intenso trabajo técnico previo”, según ha señalado la tesorera del Consejo General, **Cristina Tiemblo**, y que “está marcado por la contención y el control de la gestión, y que harán pilotar los proyectos del CGCOF sobre el triple eje de la farmacia: **asistencial, social y digital**”.

En el encuentro se ha aprobado también por unanimidad la prórroga del concierto suscrito con la Mutualidad General Judicial (**Mugeju**) que fija las condiciones para la ejecución de la prestación

⁴ FUENTE: www.redaccionmedica.com de 13-12-2023

farmacéutica a través de las oficinas de farmacia, y que entrará en vigor en enero de 2024 y se prorrogará también en 2025.

Asimismo, se ha acordado una modificación del **Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica**, vigente desde 2018, para adaptarlo a algunos aspectos medioambientales, tras el trabajo realizado en este sentido por los grupos de trabajo de **Acción Climática y Función Deontológica de Unión Profesional** en colaboración con la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá de Henares.

La gran capacidad de capilaridad y cercanía de las Farmacias

Por otra parte, la Asamblea ha acogido la intervención de representantes de **Pilar Muniesa y Marcial Bravo**, directora y jefe de Servicio, respectivamente, del Centro Nacional de Desaparecidos (**Cndes**), para explicar el funcionamiento del centro y los trabajos que van a iniciarse para favorecer la colaboración de las farmacias en la localización temprana y atención a los familiares de personas desaparecidas.

Según ha explicado el presidente del Consejo General, Jesús Aguilar, “las farmacias pueden realizar una **gran función preventiva** en este campo, gracias a su enorme capilaridad y cercanía. Una función de la que ya tenemos probada evidencia en la prevención y detección de otras vulnerabilidades, como es el caso de la violencia de género o la soledad no deseada, y que queremos extender, especialmente en las personas con mayor riesgo de desaparición, como es el caso de la población mayor y los menores de edad”, ha concluido Aguilar.”

LA EMA PIDE SUSPENDER LA COMERCIALIZACIÓN DE 400 MEDICAMENTOS GENÉRICOS TRAS NO DEMOSTRAR SU BIOEQUIVALENCIA⁵

La agencia reguladora lanza la petición a raíz de un informe que detecta información insuficiente sobre su equivalencia con las moléculas originales. Entre los afectados, se encuentran antidiabéticos o analgésicos

El **Comité de Medicamentos de Uso Humano (CHMP, por sus siglas en inglés)** de la **Agencia Europea de Medicamentos (EMA, por sus siglas en inglés)** ha recomendado la suspensión de la autorización de comercialización de más de 400 **medicamentos genéricos** cuyos estudios de **bioequivalencia** realizó la empresa **Synapse Labs** y de los que se concluye que la información aportada es insuficiente. Entre los fármacos en el punto de mira se encuentran los **antidiabéticos** metformina y sitagliptina y el analgésico tramadol.

Los estudios de bioequivalencia se llevan a cabo para **demostrar que un medicamento genérico libera al organismo la misma cantidad de principio activo** que el medicamento de referencia. Una

⁵ FUENTE: www.europapress.com de 26-12-2023

inspección de buenas prácticas clínicas puso de manifiesto **irregularidades en los datos de los estudios** y deficiencias en la documentación de los mismos, así como en los sistemas y procedimientos informáticos para procesar adecuadamente los datos del estudio. Esto suscitó serias dudas sobre la validez y fiabilidad de los datos de los estudios de bioequivalencia realizados, **informa la agencia Europa Press**.

El CHMP, del que forma parte la Agencia de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), examinó toda la información disponible, incluidos los **datos de bioequivalencia disponibles** procedentes de otras fuentes, para llegar a su conclusión sobre los más de 400 medicamentos cuyos estudios de bioequivalencia fueron realizados por Synapse Labs en nombre de compañías farmacéuticas de la Unión Europea (UE).

Solo 35 de los medicamentos evaluados disponen de datos suficientes para demostrar la bioequivalencia, por lo que se **mantendrá la autorización de comercialización** de estos medicamentos y podrán continuar en el mercado.

Para levantar la suspensión, las compañías deberán aportar datos alternativos que demuestren la bioequivalencia

Para los demás fármacos, no se dispone de datos o eran insuficientes para demostrar la bioequivalencia, por lo que el CHMP ha recomendado suspender su autorización de comercialización. Para levantar la medida, las compañías deberán **aportar datos alternativos que demuestren la bioequivalencia**. Los medicamentos cuyas solicitudes de autorización de comercialización en curso se basen únicamente en datos de Synapse Labs no recibirán autorización en la UE.

Fármacos estratégicos

Algunos de los medicamentos cuya suspensión se ha recomendado pueden ser de **importancia crítica**, por ejemplo, debido a la **falta de alternativas disponibles**, en algunos Estados miembro de la UE. Las autoridades nacionales evaluarán la situación y **podrán aplazar la suspensión** de estos medicamentos un máximo de dos años en **interés de los pacientes**. Las compañías tienen que presentar los datos de bioequivalencia requeridos para estos medicamentos en el plazo de un año.

Concretamente, la lista publicada por la EMA muestra que **en España se ha pedido la suspensión de comercialización de 100 medicamentos genéricos** de las farmacéuticas Almus Farmacéutica, Aurobindo Pharma, Aurovitas Spain, Baxter B.V, Eugia Pharma, Glenmark Arzneimittel, GP-Pharm, Stada, Cinfa, Q Pharma, Mabofarma, Milstein, Mylan Pharmaceuticals, Pharmaselect International Beteiligungs Gmb, Reddy Pharma Iberia, Sandoz, Umedica Netherlands, Vegal Farmaceutica y Viatrix Limited.

Los más de 600 medicamentos que faltan en las farmacias (y por qué no debe preocuparte)

Fran Sánchez Becerril

*Entre los **genéricos afectados en España** producidos por estas farmacéuticas se encuentran el **tramadol almus 50 mg, metformina almus 850 mg y 1.000 mg; o sitagliptina Sandoz**, entre otros.*

*El CHMP y las autoridades nacionales seguirán colaborando estrechamente para garantizar que los estudios sobre medicamentos de la UE se lleven a cabo con arreglo a la ley y que las **compañías cumplan todos los aspectos de las buenas prácticas clínicas**. Si las compañías no cumplen las normas exigidas, las autoridades tomarán las medidas necesarias para garantizar la integridad de los datos utilizados para aprobar medicamentos de la UE.”*